

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE AGUAS «RIO ALGODOR»

El acuerdo de aprobación inicial del presupuesto del ejercicio de 2010, adoptado por el pleno en sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2010, fue sometido a exposición pública mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 143 de 26 de junio de 2010 y rectificación de errores en el número 170 de 28 de julio de 2010. No habiéndose presentado reclamaciones se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
a) Ingresos por operaciones corrientes:		
3	Tasas y otros ingresos	6.078.014,38
4	Transferencias corrientes	337.687,11
5	Ingresos patrimoniales	724.663,70
b) Ingresos por operaciones de capital:		
9	Pasivos financieros	906.303,89
	Total ingresos	8.046.669,08

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
a) Gastos por operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	638.924,39
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.362.568,04
3	Gastos financieros	31.500,00
4	Transferencias corrientes	56.922,76
b) Gastos por operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	911.453,89
9	Pasivos financieros	45.300,00
	Total gastos	8.046.669,08

Villacañas 29 de julio de 2010.- El Presidente, Juan Agustín González Checa.

N.º I.-8421